

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas		
Código PR-DAF-CON-19 R00	Fecha de emisión 15/10/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros			

ÍNDICE	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	5
VII. ANEXOS	5
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	6
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-CON-19 R00	Fecha de emisión 15/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros		

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para validar aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos de la OSY a terceros, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 69-B; del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 15, Fracción III; Artículo 26; Artículo 30 y Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

Timbrado: Verificación que realiza el SAT a través de un sello digital que certifica el comprobante fiscal emitido dándole validez.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefa /Jefe de Contabilidad

1. Recibe de la persona que designó el Director(a) General, el F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros, con cuando menos 10 días hábiles de antelación al inicio de vigencia del contrato adjuntando la siguiente información:

- Constancia de situación fiscal de la o el cliente con vigencia no mayor a 10 días.
- Opinión de cumplimiento actualizada de la o el cliente.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DAF-CON-19 R00

Fecha de emisión
15/10/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros

- Estado de cuenta bancario con los datos de identificación de la o el cliente (persona física o moral, nombre del banco, cuenta bancaria, cuenta clabe, entre otros) de cuya cuenta se realizará el pago a la Entidad como contraprestación del servicio.
 - Autorización del monto que será cubierto por la o el cliente como contraprestación del servicio, lo anterior en el caso de que dicho monto presente una variación en comparación con lo autorizado por el Comité Técnico del FIGAROSY. La autorización debe provenir de la persona servidora pública autorizada por dicho Comité Técnico para tal fin.
2. Verifica en el portal del SAT que la o el cliente no se encuentre en el listado de contribuyentes manifestados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
 3. ¿Encuentra a la o el cliente en el listado de contribuyentes del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación?
 - Sí: Continúa en la actividad 22.
 - No: Continúa en la actividad 4.
 4. Completa el apartado del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación del F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros.
 5. Verifica la opinión de cumplimiento de la o el cliente.
 6. ¿Se encuentra en sentido negativo la opinión de cumplimiento de la o el cliente?
 - Sí: Continúa en la actividad 22.
 - No: Continúa en la actividad 7.
 7. Completa el apartado de opinión de cumplimiento del F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros.
 8. Verifica que la información contenida en el estado de cuenta bancario de la o el cliente corresponda con la información contenida en la constancia de situación fiscal proporcionada por la o el cliente.
 9. ¿Corresponde el estado de cuenta bancario de la o el cliente con la constancia de situación fiscal?
 - No: Continúa en la actividad 22.
 - Sí: Continúa en la actividad 10.
 10. Notifica vía correo electrónico a la persona que designó el Director(a) General, al Director(a) de Administración y Finanzas y al Director(a) de Asuntos y Servicios Jurídicos que la documentación fiscal y administrativa es correcta.
 11. Espera la elaboración del contrato.
 12. Recibe del Auxiliar Administrativo(a) copia del contrato.
 13. Revisa que el contrato contenga la información del F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Código
PR-DAF-CON-19 R00

Fecha de emisión
15/10/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros

14. ¿Coincide la información del contrato con el F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros?
 - Sí: Continúa en la actividad 16.
 - No: Continúa en la actividad 15.
 15. Notifica vía correo electrónico a el Director(a) de Administración y Finanzas, al Director(a) de Asuntos y Servicios Jurídicos y a la persona que designó el Director(a) General, las diferencias encontradas. Regresa a la actividad 11.
 16. Recaba firma del Director(a) de Administración y Finanzas al calce de las páginas del contrato como constancia de validación de la información contenida en el mismo.
 17. Entrega el contrato a la persona que designó el Director(a) General.
 18. Espera correo electrónico del Auxiliar Administrativo(a) de notificación de la captación del ingreso por contratación de servicios artísticos con terceros.
 19. ¿Corresponde el importe que ingresó a la cuenta bancaria de la Entidad con el importe del F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros y con el contrato?
 - Sí: Continúa en la actividad 21.
 - No: Continúa en la actividad 20.
 20. Notifica vía correo electrónico las diferencias encontradas a la persona que designó el Director(a) General y al Director(a) de Administración y Finanzas. Regresa a la actividad 18.
 21. ¿Corresponde la cuenta bancaria del depósito recibido con la cuenta bancaria que proporcionó la o el cliente contenida en el F-PR-VAF-01 Formato de solicitud de validación de aspectos fiscales y administrativos en las contrataciones de servicios artísticos a terceros?
 - Sí: Continúa en la actividad 23.
 - No: Continúa en la actividad 22.
 22. Envía un correo electrónico al Director(a) General, Director(a) de Administración y Finanzas y a la persona que designó el Director(a) General, notificando que la o el cliente no cumple con los requisitos fiscales y administrativos para celebrar el contrato expresando el tipo de incumplimiento. **Fin del procedimiento.**
 23. Ingresa a la página web <https://ssl.timbraxml.com/v4/> para elaborar el CFDI por el concepto expresado en el contrato y notifica vía correo electrónico al Director(a) de Administración y Finanzas, Director(a) de Asuntos y Servicios Jurídicos y a la persona que designó el Director(a) General que se recibieron los recursos por contratación de servicios artísticos a terceros, adjuntando el CFDI.
 24. Captura los importes en el sistema contable-presupuestal SAAGC.NET.
 25. Imprime y signa de elaboración la póliza de ingresos que emite el sistema contable-presupuestal SAACG.NET.
 26. Archiva la documentación.
- Fin del procedimiento.**

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-CON-19 R00	Fecha de emisión 15/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros		

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros	$(\text{Cantidad de solicitudes de validación recibidos} / \text{Total de solicitudes validadas}) * 100$	Porcentaje	Mensual	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento de Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros.	CON	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico
F-PR-VAF-01	Formato de Solicitud de Validación de Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos a Terceros.	CON	1 año	9 años	10 años	Eliminar
No aplica	Comprobante Fiscal Digital por Internet.	CON	2 años	8 años	10 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-CON-19 R00	Fecha de emisión 15/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros		

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
15/10/2025	00	Generación del Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

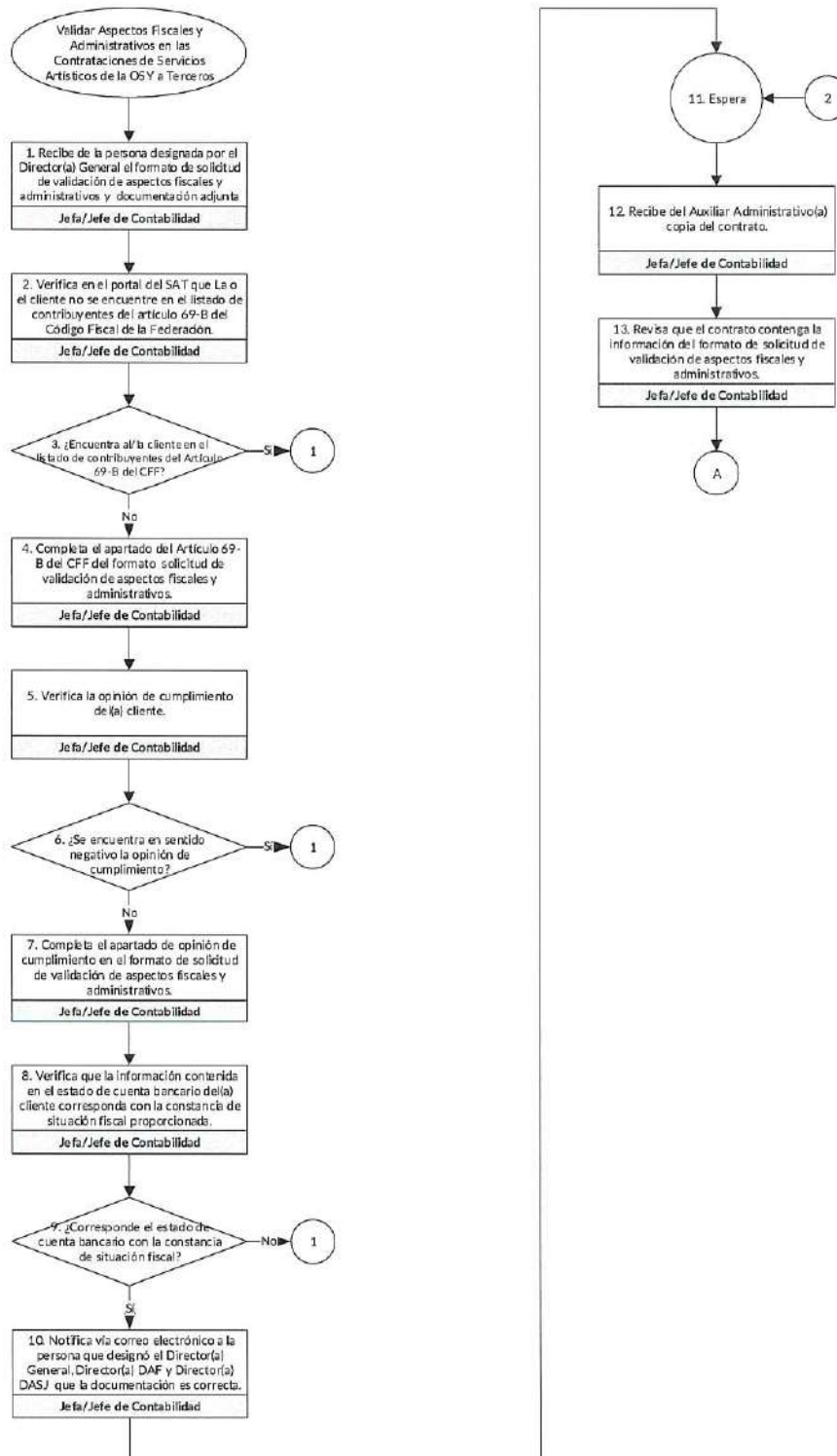
Autorizó



C.P. Manuel Jesús González Cardeña
Director de Administración y Finanzas

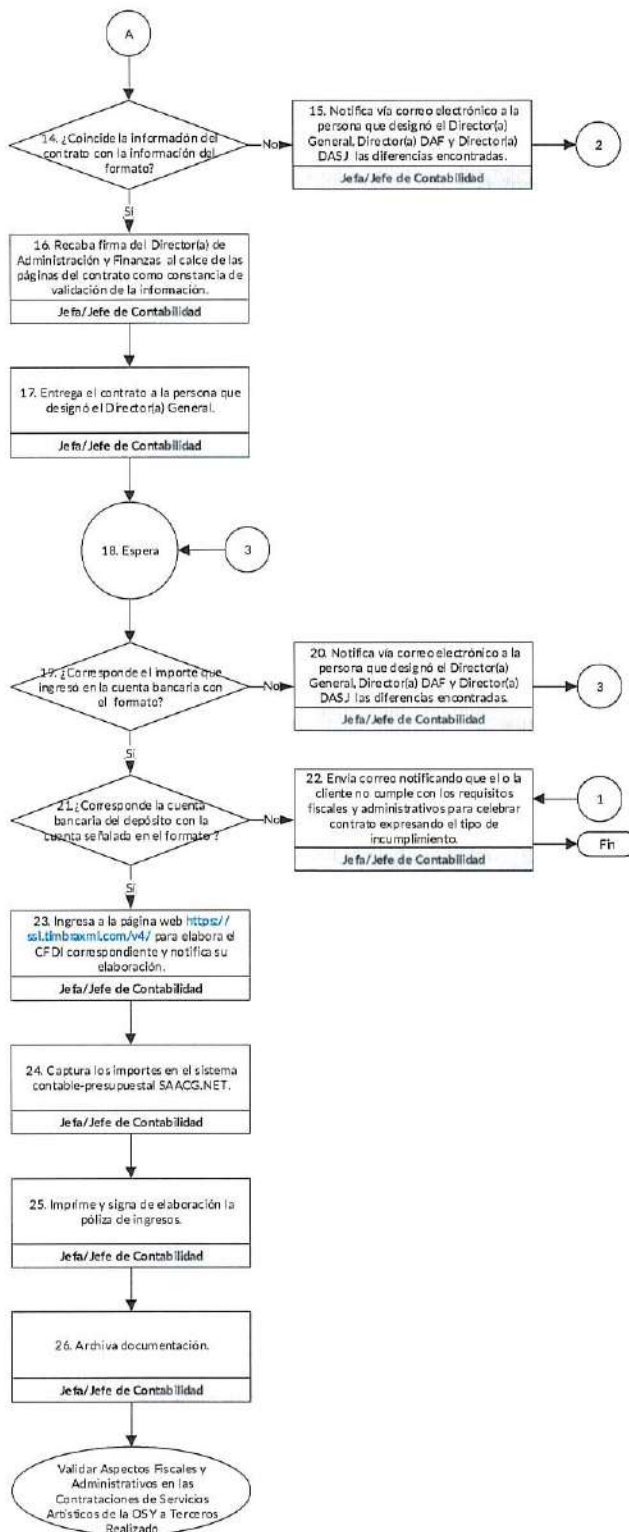
"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Validar Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos de la OSY a Terceros



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Formato de Solicitud de Validación de Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de
Servicios Artísticos a Terceros

DATOS GENERALES	
Nombre, denominación o razón social	(1)
RFC	(2)
Concepto de contratación	(3)
Importe del contrato	(4)
Al presente formato se adjunta: • Constancia de situación fiscal con vigencia no mayor a 10 días. • Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. • Estado de cuenta bancario con los datos de identificación del cliente. • Autorización del monto que será cubierto por el cliente como contraprestación del servicio, en su caso.	
Para uso exclusivo del Departamento de Contabilidad (5) Validación del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ¿El cliente se encuentra en el listado de contribuyentes del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación? Sí No Validación de opinión de cumplimiento ¿La opinión de cumplimiento del cliente es sentido negativo? Sí No Validación de estado de cuenta ¿El Estado de cuenta corresponde al cliente de la constancia de situación fiscal? Sí No Conclusión: (6)	

Formato de Solicitud de Validación de Aspectos Fiscales y Administrativos en las Contrataciones de Servicios Artísticos a Terceros

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre, denominación o razón social del cliente (persona física o moral).
2.	RFC del cliente.
3.	Descripción breve de la contratación.
4.	Importe de la contratación.
5.	Marcar con una X las validaciones correspondientes.
6.	Conclusión del análisis del Departamento de Contabilidad.